



PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO PARA EL DESEMPEÑO SOSTENIBLE DEL COMITÉ

COMITÉ DE SUBCUENCA MAYO

“PARA LA SEGURIDAD HÍDRICA, TODOS POR EL AGUA”

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	3
II. OBJETO	3
III. FINALIDAD	3
IV. BASE LEGAL.....	3
V. ALCANCE	4
VI. OBJETIVO.....	4
6.1. Objetivo General.....	4
6.2. Objetivos Específicos	4
VII. MARCO CONCEPTUAL.....	4
VIII. FUNCIONES DEL COMITE	5
IX. MATRIZ PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO.....	5
X. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITE.....	8

I. PRESENTACIÓN

Los marcos institucionales son decisivos para la implementación de la GIRH, para dar cumplimiento a los objetivos de la política y estrategia nacional de los recursos hídricos, a la implementación del plan nacional de los recursos hídricos y en los planes de gestión que se formulen en las cuencas; siendo importante señalar la participación de los diversos actores de la cuenca para el logro de los objetivos.

Los Comités de subcuenca de la amazonía son órganos de naturaleza permanente integrantes de la Autoridad Nacional, unidades orgánicas de los Consejos de recursos Hídricos de Cuenca en la Amazonía, creados mediante Resolución Directoral, a iniciativa de los gobiernos regionales, con el objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos. En el Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos refiere de los Comités de subcuenca de la amazonía, siendo los lineamientos dispuestos mediante Resolución Jefatural el que orienta su creación, siendo de suma importancia que se ejecute el correspondiente monitoreo para el cumplimiento de estas funciones.

El Comité de Subcuenca Mayo, se ha creado para gestionar los recursos hídricos en su ámbito, gestión que comprende la participación activa e informada en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de dichos recursos hídricos en la subcuenca. El funcionamiento adecuado del Comité de subcuenca Mayo requiere de fortalecer las capacidades de sus integrantes, ello conlleva a elaborar la propuesta de un instrumento de gestión “Plan de Monitoreo y Seguimiento para el Desempeño Sostenible del Comité”.

En este marco se ha elaborado la presente propuesta de seguimiento y monitoreo.

II. OBJETO

Establecer las pautas, lineamientos y procedimientos a realizar en el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las funciones del Comité y el logro de sus objetivos, de acuerdo a la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento, el Reglamento Interno del Comité y el Plan Operativo Anual del Comité.

III. FINALIDAD

Contribuir al correcto funcionamiento del Comité optimizando la eficiencia, eficacia y la participación comprometida de sus integrantes, estableciendo indicadores de gestión del desempeño, tomando medidas correctivas oportunamente que permitan asegurar el éxito de la gestión.

IV. BASE LEGAL

- Ley de Recursos Hídricos – Ley N° 29338.
- Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos – D.S. N° 010-2009-AG.

- Reglamento de Organización y funciones de la ANA – DS N° 018-2017-MINAGRI.
- Lineamientos para la formulación de Planes de Gestión de Recursos Hídricos por Cuenca - RD N° 006-2015-ANA-DCPRH
- Resolución Directoral N° 771-2017-ANA/AAA-HUALLAGA y su modificatoria Resolución Directoral N° 013-2018-MINAGRI-ANA/AAA-HUALLAGA
- Reglamento Interno del Comité, aprobado mediante Resolución Directoral de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga.

V. ALCANCE

El presente Plan es de cumplimiento obligatorio para todos los integrantes titulares y alternos del Comité, de los grupos de trabajo y el personal de la Secretaría Técnica.

VI. OBJETIVO

6.1. Objetivo General

Garantizar la ejecución sostenible de los Planes Operativos Anuales del Comité, mediante un proceso permanente de monitoreo y seguimiento del cumplimiento de las funciones del Comité.

6.2. Objetivos Específicos

- Generar y sistematizar información institucional pertinente y confiable mediante la implementación de buenas prácticas que facilite el uso y procesamiento de los datos relacionados con el cumplimiento de las funciones del Comité.
- Tomar decisiones y medidas correctivas para el mejoramiento continuo, mediante el análisis de resultados que se van obteniendo durante el desempeño del Comité.
- Garantizar la transparencia en el proceso de la toma de decisiones en relación al manejo de los recursos hídricos.

VII. MARCO CONCEPTUAL

Monitoreo

Es la lectura instantánea del cumplimiento de compromisos y acuerdos del Comité en el cumplimiento de sus funciones.

Seguimiento

Es el proceso mediante el cual se analizan, validan y sistematizan los avances correspondientes de las acciones, tareas, compromisos, metas, y acuerdos del Comité

para contribuir en la adopción oportuna de decisiones, corregir desviaciones, proponer ajustes y sentar avances de la evaluación y aprendizaje.

Indicadores

Unidad de medida que permite realizar el monitoreo y seguimiento del desempeño sostenible del Comité mediante su comparación, en el tiempo, con referentes externos e internos. De manera general un “buen indicador” se caracteriza por ser medible; preciso; consistente; y sensible.

VIII. FUNCIONES DEL COMITÉ

Las funciones están contempladas en los Lineamientos generales para la creación de Comités de subcuenca en la Amazonía, aprobado mediante Resolución Jefatural N°153-2017-ANA y en el Reglamento Interno del Comité aprobado mediante Resolución Directoral de la Autoridad Administrativa del Agua Huallaga.

IX. MATRIZ PARA EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO

Teniendo en cuenta que el Comité de subcuenca en la amazonía participa en la gestión integrada y multisectorial de los recursos hídricos, de acuerdo con la Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos, el Plan Nacional de Recursos Hídricos y los lineamientos de la Autoridad Nacional del Agua, la matriz de seguimiento y monitoreo del desempeño del Comité se ha estructurado en base a las funciones de los Comités establecidas en la normativa vigente. A continuación se presenta la matriz por cada función:

Eje estratégico	Indicador	Metas	Metas Anuales					Medios de verificación
			2019	2020	2021	2022	2023	
1. Objetivos y Estrategias del Comité	Número de instituciones en Gestión de Recursos Hídricos que conocen la visión del PGRHC que guía las decisiones para una mejor gestión de los recursos hídricos en la Cuenca. Medida: N° instituciones que conocen el PGRH / N° instituciones en Gestión de Recursos Hídricos	90% de las instituciones conocen la visión futura del PGRHC		40%	30%	20%		Encuestas y entrevistas a representantes de instituciones del ámbito de la cuenca
2. Capacidades operativas del Comité: Coordinación, Planificación y Consenso	Número de alianzas interinstitucionales para generar mecanismos que mejoren el funcionamiento del CSCM	10 alianzas interinstitucionales gestionadas	2 alianzas	2 alianzas	3 alianzas	3 alianzas		Documentos de cooperación
	Numero de opiniones emitidas por el Comité para determinar su compatibilidad con el PGRHC, han derivado en acciones concretas.	36 opiniones			12 opiniones	12 opiniones	12 opiniones	Informes de opinión vinculante remitidos a la AAA
	Numero de instituciones que incorporan proyectos (idea, perfil, expediente) para implementar el PGRHC en función a sus líneas de acción.	09 instituciones incorporan en sus PMI proyectos identificados en el PGRHC.			02 instituciones	03 instituciones	04 instituciones	<ul style="list-style-type: none"> •Acuerdos de Comité Regional y Municipal de aprobación de presupuestos. •Resolución de aprobación del Programa Multianual de Inversiones (PMI) de GOREs y GOLOs).
	Número de instituciones que implementan el Plan de Aprovechamiento de Disponibilidades Hídricas	02 instituciones implementan el PADH	01 instituciones	02 instituciones	03 instituciones	04 instituciones		Resolución de PADH aprobado (AAA, ALA, Hidroeléctricas, OUA y EPS).
	Número de grupos técnicos de trabajo que formulan propuestas para la mejora de la gestión	06 propuestas presentadas por los Grupos de Trabajo	01 propuestas presentadas	01 propuestas presentadas	02 propuestas presentadas	01 propuestas presentadas	01 propuestas presentadas	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de los GT. •Acuerdos de Comité que recogen la propuestas presentadas por los GT.
3. Información y Seguimiento.	Instalación y funcionamiento de la red de comunicadores hídricos	01 red de comunicadores hídricos instalada y en funcionamiento	Red aprobada e instalada	04 Reuniones	04 Reuniones	04 Reuniones	04 Reuniones	<ul style="list-style-type: none"> •Acuerdos de Comité de aprobación. •Actas de reuniones.
	Número de instituciones que utilizan la información generada en el Comité	10 instituciones que utilizan información	02 instituciones	02 instituciones	02 instituciones	02 instituciones	10 instituciones	Reportes de información utilizada.
4. Secretaria Técnica del	Número de propuestas que han permitido alcanzar consensos y compromisos entre los actores de la	10 propuestas		02 propuestas	02 propuestas	03 propuestas	03 propuestas	<ul style="list-style-type: none"> •Libro de Actas del CSCM.

Comité.	Cuenca.							•Acuerdos de Comité.	
	Numero de instituciones que implementan mejoras en la gestión de los recursos hídricos derivadas del fortalecimiento de sus capacidades.	10 Instituciones implementan mejoras en la gestión de recursos hídricos		02 instituciones	02 instituciones	02 instituciones	04 instituciones	Memoria Anual del CSCM. EPS, JU, JASS	
	Número de actores que comprometen su participación en la mejora de la Gestión de los recursos Hídricos, derivadas de la implementación del Plan de Comunicaciones.	08 actores que comprometen su participación en la mejora de la Gestión de los recursos Hídricos		02 instituciones	02 instituciones	02 instituciones	02 instituciones	Reporte anual de la ST.	
	Número de empresas que se acogen a la huella hídrica, mediante la obtención de certificados azules de la ANA	02 empresas obtienen certificados azules del ANA				01 empresa	01 empresa	Certificados emitidos por la ANA	
5. Mecanismos de toma de decisiones de la organización	Número de decisiones del Comité que han sido adoptadas debidamente informados y de manera participativa	18 Acuerdos de Comité aprobados informados y participativamente	02 Acuerdos	04 Acuerdos	04 Acuerdos	04 Acuerdos	04 Acuerdos	Acta de sesión del CSCM que valida los acuerdos.	
6. Mecanismos de Financiamiento del Comité.	Número de fuentes de financiamiento utilizadas para la implementación del PGRHC.	03 Fuentes de financiamiento utilizadas para la implementación del PGRHC.				01 fuente	01 fuente	01 fuente	Reportes de fondos utilizados en instituciones públicas, Cooperación internacional y privadas.
	Número de nuevas fuentes de financiamiento creadas e implementadas por el Comité.	Creación e implementación de 01 Fondo del Agua.				Creación de 01 Fondo del Agua.	Implementación de 01 Fondo del Agua.		•Acuerdo del CSCM de Creación del Fondo del Agua. •Informe de actividades del Fondo del Agua.
7. Legalidad y legitimidad del Comité.	Número de acuerdos adoptados por el Comité e implementados por los actores	El 80% de los actores de la cuenca implementan los acuerdos adoptados por el Comité		20% acuerdos	20% acuerdos	20% acuerdos	20% acuerdos	Memoria Anual del CSCM.	

X. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL COMITÉ

Se tendrá en cuenta los siguientes lineamientos:

- En cada sesión del Comité se considerará como punto de agenda el informe sobre el cumplimiento de acuerdos de la sesión anterior.
- Mensualmente la ST- Comité informará a los consejeros mediante correo electrónico el avance del cumplimiento de los acuerdos; así como, reportar el avance de los grupos de trabajo.
- Cada integrante del Comité debe implementar de manera inmediata el acuerdo en que se haya comprometido y solicitar el apoyo correspondiente a la ST-Comité para el cumplimiento del acuerdo.